

Santo Domingo, D. N.
21 de junio de 2021

Señores

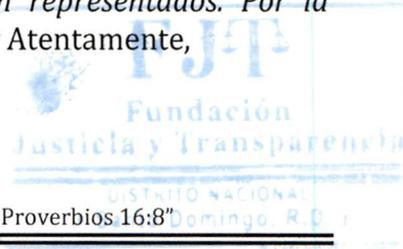
Presidente y demás Miembros del Honorable
Consejo Nacional de la Magistratura
Sus Despachos

Honorables Consejeros:

*La **Fundación Justicia y Transparencia (FJT)**, Asociación sin fines de lucro, organizada de conformidad con la Ley No. 520, de fecha 16 de Julio del 1920, derogada por la Ley 122-05, de fecha 3 de Mayo del 2005, que regula y fomenta Las Asociaciones sin Fines de Lucro, incorporada mediante decreto del Poder Ejecutivo No. 1593-04, de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2004, provista del registro nacional del contribuyente (**RNC**), No. **4-30-15983-2**, Registrada en el Centro Nacional de Fomento y Promoción de las Asociaciones Sin Fines de Lucro, con el No. **6,256** de fecha 22 de agosto del 2014, con sus oficinas y domicilio social en la Calle Juan Sánchez Ramírez #21, Edif. Grace Sofía, Apto. # 301, Gascue, Distrito Nacional, República Dominicana, debidamente representada por su Director Ejecutivo, **LIC. HENRI MISAEL ADAMES BATISTA**, quienes por medio de la presente, proponen al **Dr. Ramón Arístides Madera Arias**, Cédula de Identidad y Electoral No. 041-0010993-5, para que sea designado como juez titular del Tribunal Superior Electoral, ya que es un hombre que posee experiencia, seriedad, capacidad y porque ha demostrado que actúa con responsabilidad en el ejercicio de las funciones que ha ocupado dentro del sistema de justicia, quien además durante su gestión, no ha defraudado la sociedad dominicana, sino que al contrario la ha defendido en todos los escenarios.*

El Dr. Madera Arias es un magistrado que ha actuado siempre apegado a los mejores intereses del pueblo dominicano. Jugando desde el Tribunal Superior Electoral, un rol de primer orden en el plano nacional, sobre todo con votos disidentes de mucha trascendencia, de lo que fueran los tantos conflictos generados en los procesos electorales pasados. Tomando en cuenta su larga e impoluta trayectoria en la administración de la justicia, ocupando cargos judiciales de gran trascendencia, consideramos que el Dr. Madera ha actuado con responsabilidad y seriedad, sin responder a intereses oscuros, ni a dictámenes de sectores políticos, económicos y sociales, procurando siempre lo que le conviene a la justicia, a la colectividad y al bien común, por lo que somos de opinión que con su nueva designación como Juez Electoral, los dominicanos estaremos bien representados. Por la atención que la presente pueda merecerle, quedamos de ustedes. Muy Atentamente,

AM
LIC. HENRI MISAEL ADAMES BATISTA
DIRECTOR EJECUTIVO



"Mejor es lo poco con justicia que la muchedumbre de frutos sin derechos. Proverbios 16:8"